

ORDEN de 26 de junio de 1969 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Cuba a favor de don Roberto Luis Sánchez de Ocaña y Chamorro.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Cuba a favor de don Roberto Luis Sánchez de Ocaña y Chamorro, por fallecimiento de su abuela, doña Isabel Arteaga y Gutiérrez de la Concha.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 17 de julio de 1969 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Barón de Ariza a favor de don Alfredo Gallego Cortés.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Barón de Ariza, a favor de don Alfredo Gallego Cortés, por fallecimiento de su tío don José María Cortés Bergez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de julio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfonso Patiño Muguro la sucesión, por cesión, en el título de Conde de Guaro.

Don Alfonso Patiño Muguro ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Guaro por cesión que del mismo le hace su padre, don Luis Patiño Covarrubias, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6.º y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín de Santiago-Concha y Osma la sucesión en el título de Conde de la Vega del Rey.

Don Joaquín de Santiago-Concha y Osma ha solicitado la sucesión en el título de Conde de la Vega del Rey, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel de Santiago Concha y Loresecha, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Ignacio de Velasco y Colmenares la rehabilitación del título de Conde de Val del Águila.

Don José Ignacio de Velasco y Colmenares ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Val del Águila, concedido a don Juan Valenzuela el 14 de mayo de 1890, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 4 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio Zárate y Casas la sucesión en el título de Conde de Santa Ana.

Don Antonio Zárate y Casas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santa Ana, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Zárate y Fernández de Henares.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada a favor de don Gonzalo de la Cierva y Moreno la sucesión en el título de Marqués de Pozo.

Don Gonzalo de la Cierva y Moreno, representado por su madre, doña Imelda Moreno y Arteaga, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pozas, vacante por fallecimiento de su padre, don Alfonso de la Cierva y Osorio de Moscoso.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de julio de 1969.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Director de la Institución «Cruz de los Angeles», con domicilio en Oviedo, para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 28 de junio de 1969.

Peticionario: Director de la Institución «Cruz de los Angeles», con domicilio en Oviedo, calle Asturias, 14.

Clase de rifa: Utilidad pública.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de febrero de 1970.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Seat 124», matrícula O-114468, número de motor FA-046264 y de bastidor PB-013678, valorado en 125.000 pesetas. Se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de febrero de 1970.

Segundo.—Un televisor «Elbe», Suprem de 23", valorado en 23.000 pesetas; un frigorífico «Agni», en 13.990 pesetas, y un calentador «Aitona» en 3.200 pesetas. Se adjudicará al poseedor de la papeleta que en el sorteo citado coincida su número con el del segundo premio.

Tercero.—Un televisor «Elbe», de 23" Bedet, valorado en 22.021 pesetas, y una cocina «Corcho Bengala», valorada en 7.950 pesetas. Este premio se entregará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el del tercer premio del mismo sorteo.

La transferencia del automóvil a nombre del agraciado será por cuenta de éste.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet, expedido por este Servicio Nacional.

Don Pablo de Frias Notario.—Domicilio: Madrid. Fuente del Tiro, bloque 10, casa 6, 6.º B, Béjar.

Señorita María del Carmen Pérez Vélez.—Domicilio: Aranda de Duero, Soria, número 20.

Don Angel Alvarez Muñoz.—Domicilio: Oviedo. Albéniz, 2, 5.º

Señorita Agripina Alvarez González.—Domicilio: Oviedo. Albéniz, 2, 5.º

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que dispone la legislación vigente.

Madrid, 24 de julio de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.188-E.